ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil veinte y tres, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 13/22 – CONTRATO Nº 76/2022 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y EMPEDRADOS - PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023 - (ID Nº 419066),** correspondiente al **LOTE 4: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 10 ACARAY FRACCION LA CHACRA,** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA D&M.** La Arq. Raquelina Reinoso y el Ing. Flaminio Medina, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Mario Núñez Rolón, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 4: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, KM 10 ACARAY FRACCION LA CHACRA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obras

Ciudad del Este Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Dirección de Área Urbana

ING. FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección de Área Urbana

Por la Empresa Contratista

CONSTRUCTORA D&M
Mario Núñez Rolón
Contratista

Construtora DYM
Ruc: 875812-3
Canindeyú - Paraguay